
Entra en funcionamiento la Sede Electrónica Única, que optimiza la relación de la ciudadanía con la Administración

Centraliza en un único punto toda la gestión de los distintos departamentos del Gobierno y sus organismos públicos, salvo la Agencia Tributaria Canaria y el Servicio Canario de Empleo, para simplificar, identificar y facilitar el acceso a las actuaciones administrativas

Los trabajos para la implantación de la Sede única, financiados con fondos del Programa Operativo FEDER (2014-20), se desarrollaron el pasado sábado 13 de marzo para evitar las molestias a la ciudadanía y para no interrumpir el servicio un día hábil, dando más seguridad jurídica a los procedimientos en marcha

La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, a través de la Direcciones Generales de Modernización y Calidad de los Servicios y de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, ha puesto en funcionamiento este fin de semana la Sede Electrónica Única, en la que se puede consultar la información sobre los procedimientos y servicios que se tramitan en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y acceder a su tramitación electrónica. Este único buzón, que optimiza la relación con la Administración y hace este servicio más eficaz y eficiente, permite a la ciudadanía identificar de forma fácil e intuitiva las actuaciones administrativas a las que desee acceder y facilita el trabajo del personal público.

En la [Sede Electrónica Única](#) están integrados todos los departamentos del Gobierno de Canarias y sus organismos públicos, salvo la Agencia Tributaria Canaria y el Servicio Canario de Empleo.

La Consejería que dirige Julio Pérez cumple así con el acuerdo del Ejecutivo canario del pasado mes de diciembre de modificación del Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el objetivo de adaptarlo a la normativa vigente y crear la Sede Electrónica Única.

La implantación de la Sede Única ha supuesto cumplir una meta en el camino hacia la simplificación y facilidad de acceso de la ciudadanía a la Administración, más en la situación actual donde el acceso por vía telemática se hace tan necesario, señala la directora general de Modernización y Calidad de los Servicios, Alicia Álvarez, quien indica que se ha modificado la apariencia de la sede, que es más intuitiva y organizada.

Relación con la ciudadanía

Con la Sede electrónica, manifiesta, no solo se cumple con las exigencias de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permitirá que el camino que deba recorrer el ciudadano sea más directo y accesible, sino que también se mejora la relación electrónica del Gobierno de Canarias con la ciudadanía, permitiendo la interconexión con el punto único de notificaciones y el registro electrónico de apoderamientos y otras futuras mejoras que redundarán en un servicio más eficaz, eficiente y sostenible, al reducir los actuales costes de mantenimiento y la complejidad de las adaptaciones ante eventuales cambios técnicos, organizativos y normativos.

Los trabajos para la implantación de la Sede única, financiados con fondos del Programa Operativo FEDER (2014-20), se desarrollaron en un solo día, el pasado sábado 13 de marzo, para evitar en el máximo posible las molestias a la ciudadanía y para no interrumpir el servicio un día hábil, dando más seguridad jurídica a los importantes procedimientos en marcha, aunque supusiera un importante esfuerzo de la Administración. No obstante, el trabajo de coordinación de todo el Gobierno para hacerlo posible ha llevado varios meses.

El director general de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, Víctor Melián, explica que el proceso, desde su vertiente logística, se ha desarrollado en 24 horas para acotar inconvenientes a procedimientos tan relevantes como los de ayudas a las PYMES y personas autónomas o los de matrícula de alumnado de educación infantil, primaria y secundaria. Cumplir estos objetivos fijados, remarca, supuso involucrar el día 13 a más de 20 personas que, en muchos casos, han trabajado 10 horas de forma continuada y con disponibilidad las 24 horas.

Asimismo, destaca que dichas tareas no se hubiesen podido llevar a buen puerto sin el trabajo previo de aún más personas y de muchas más horas para preparar los distintos escenarios, hacer pruebas previas y definir los protocolos para enfrentar las incidencias.

Implantación

La implantación de la Sede Única de Gobierno de Canarias ha conllevado un trabajo de estandarización de la gestión de solicitudes, consulta de expedientes o requerimientos que facilitará tanto su uso como también su mantenimiento y la implementación de nuevas funcionalidades a la misma. Para ello se han abordado diferentes tareas, tanto desde los servicios centrales como departamentales, que dotan de mayor versatilidad a la tramitación electrónica pasando el foco de los departamentos a los procedimientos, dando a estos un papel más relevante y, por tanto, centrándose en 'lo que se quiere hacer'.

En las tareas desarrolladas se han visto involucradas las principales plataformas horizontales de Gobierno (Sede, Platino, Hiperreg, Platea, ...), múltiples gestores departamentales (Mayte, Sinergia, Gporta, FAP, SEFLOGIC, ...), así como la gestión de varios recursos informáticos y de comunicación del Gobierno. Asimismo, con esta migración se ha pasado de 14 'sedes tipo' a sólo tres (Sede Única, Sede Servicio Canario de Empleo y Sede de la Agencia Tributaria Canaria).

Melián cita algunas tramitaciones presentadas de los procedimientos en curso desde el sábado 13 de marzo al lunes 15 de marzo (hasta las 14:00 horas) como las subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas, con un total de 317, o la admisión de alumnado de centros públicos y privados concertados de educación infantil, primaria y secundaria, con un total de 129 tramitaciones presentadas.